



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Resumen de la Mesa Técnica extraordinaria (19 de junio de 2019)

La mesa se inicia a las 10:30 horas en la Sala de Juntas de Patrimonio -Edificio III Milenio (módulo 4, planta segunda) de Mérida, dándose por finalizada a las 12:30 horas.

Asistentes por la Administración: Esther Gutiérrez Morán (Consejera de Educación y Empleo), Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente) y Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente).

Asistentes por los Sindicatos: José Manuel Chapado Regidor, José Antonio Romo Gutiérrez y Alfredo Aranda Platero (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

Orden del día:

Punto único: Acuerdo sobre reducción horaria en Secundaria.

Resumen de la reunión

La Administración nos comunica la decisión unilateral de aplazar la aplicación de la reducción horaria para mayores de 55 años para las enseñanzas medias, incumpliendo así el acuerdo alcanzado con los sindicatos en este asunto.

Pero aclaran que si se podrá llevar a cabo esta medida cuando no suponga aumento de profesorado. En los casos que suponga un incremento de personal, no se va a poder hacer el próximo curso, debido a que este incremento supondría una inversión de 5,5 millones de euros adicionales que, sin los nuevos Presupuestos Generales del Estado (PGE), Extremadura no se puede implementar.

Por otra parte, nos confirma que sí se implantará la reducción a las 18 horas lectivas en EEMM en el curso 2019-2020, lo que conllevará un incremento de plantilla de más de 200 profesores.

Desde PIDE solicitamos que se autoricen las partidas presupuestarias necesarias para planificar el aumento de plantilla funcional y poder llevar a cabo el acuerdo adquirido de reducción horaria de mayores de 55 años, pues fue un acuerdo de la mesa general ratificado en la mesa sectorial de educación.

Añaden que no renuncian a que, a partir de septiembre, se convoquen las mesas de negociación necesarias para negociar asuntos pendientes, además de la citada reducción horaria, como: licencias y/o permisos, mejora de las condiciones laborales...

Desde PIDE insistimos en que es un compromiso firmado que van a incumplir y el compromiso de negociar otros aspectos que mejoran las condiciones laborales del profesorado espoco sólido. Hay muchos aspectos que quedan por negociar que sumamos a los ya mencionados como: los anticipos reintegrables, asuntos particulares remunerados, licencias por estudio, ayudas a la formación, etc. Existen cuestiones cuya aplicación no cuesta dinero y que, por tanto, la dilación en acometer su negociación es aún más incomprensible. Aprovechamos para pedir, una vez más, la negociación de la carrera profesional que aún no se ha aplicado en el sector docente, a lo que nos responde la Consejera que no se compromete a dar una fecha concreta para negociar este asunto, pero sí que lo hablaremos en próximas mesas

PIDE

1

C/ Gómez Becerra, 2 - 2ª B
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto nº10, local 4 (peatonal)
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

927249362 y 605265589
924245966 y 605265543
924310163 y 655991427
927412239 y 615943168
924811306 y 680543089
927110100 y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org